II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

24024 *Resolución de 11 de noviembre de 2026, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de plaza de personal laboral fijo, Ingeniero/a Técnico/a Industrial.*

Antecedentes

Primero.

La Delegación Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, ha elaborado las bases de la convocatoria para la cobertura una (1) plaza de personal laboral fijo en el puesto de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, encuadrado en el Grupo III, Puestos de Especial Cualificación y Titulados, en el nivel 3-C, con cargo a la Oferta de Empleo Público para el año 2026, que se remitieron a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Segundo.

El día 30 de octubre de 2026, la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, emite informe favorable a las bases de la convocatoria.

Tercero.

El día 4 de noviembre de 2026 el Comité Ejecutivo, según lo establecido en los Estatutos y Reglamento del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, aprobados por Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de abril de 1933, modificados por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de junio de 1998; aprueba la convocatoria de la plaza anteriormente referida, con la delegación en el Delegado Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz y Presidente del Comité Ejecutivo para cuantos actos y contratos, públicos y/o privados sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

Por lo tanto, de conformidad con el Real Decreto 655/2020, de 7 de julio, del Ministerio de Hacienda por el que se nombra Delegado Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz; en ejecución de acuerdo del Comité Ejecutivo de 14 de abril de 2021 y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, resuelvo:

1. Convocar el proceso selectivo para la cobertura una (1) plaza de personal laboral fijo en el puesto de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, encuadrado en el Grupo III, Puestos de Especial Cualificación y Titulados, en el nivel 3-C, del convenio colectivo de aplicación en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, con cargo a la Oferta de Empleo Público 2026.
2. Las bases de la convocatoria se publicarán en el día de hoy, en la página web de la entidad https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/ y la página web del Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
3. Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas, deberá cumplimentar el Modelo de Solicitud de Admisión que figura en el anexo III de las bases y el modelo de alegaciones de méritos que figura en el anexo IV, los cuales se encuentran disponibles para

cve: BOE-A-2026-24024
Verificable en https://www.boe.es

su descarga en la página web de la entidad https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/, y en el edificio de la sede social del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, sita en ronda de Vigilancia, s/n, en el recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.

La presentación de solicitudes y documentación se realizará, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien demanda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Social de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Cádiz, 11 de noviembre de 2026.–El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, Francisco Matías González Pérez.

cve: BOE-A-2026-24024
Verificable en https://www.boe.es